



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 01 JUL. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

FOLIO N° 001786

VISTO el expediente 4061-1169995/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor CABALLERO Cristian Raúl; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 30 de Junio de 2021, la renuncia presentada por el señor CABALLERO Cristian Raúl, DNI. 30.487.497, Legajo N° 720.752, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Centro Comunal Villa Elvira, de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunes, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 1.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Dr. OSCAR NEGRET
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata